

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F23.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO
DEFENSORA DE FAMILIA: JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO
TITULAR DEL DERECHO DE ALIMENTOS:
SAMARA ISABELA MANCILLA ASPRILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.080.698.864
HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1080698864
SIM No. 26068905

San Juan de Pasto, 4 de septiembre de 2026

La suscrita Defensora de Familia informa al señor OMAR MANCILLA ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.317.316, en calidad de presunto deudor alimentario moroso, que mediante el presente AVISO se le notifica el contenido íntegro del AUTO No. 166 de fecha 24 de julio de 2026, por medio del cual esta Defensoría de Familia avocó conocimiento de la solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, promovida por la señora INGRID VIVIANA ASPRILLA NOGUERA en favor de la adolescente SAMARA ISABELA MANCILLA ASPRILLA.

Lo anterior, en atención a que mediante comunicación con radicado No. 202651002000081921 de fecha 24 de julio de 2026 se le citó para comparecer a surtir la notificación personal del citado acto administrativo, sin que la misma pudiera realizarse dentro del término concedido para tal efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Así mismo, se informa que dentro de la presente actuación administrativa se corre traslado de la solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM y de las pruebas obrantes en el expediente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se entienda surtida la presente notificación, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción, aporte o solicite pruebas y presente las manifestaciones que considere pertinentes.

Se advierte que contra el AUTO No. 166 de 24 de julio de 2026 no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite mediante el cual se avoca conocimiento de una solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F2.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite el presente aviso al correo electrónico:

mancilla-5@hotmail.com

Se anexan:

1. Copia íntegra del Auto No. 166 de 24 de julio de 2026.
2. Copia de la solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
3. Copia del Acta de Conciliación No. 1425-2019 de fecha 23 de julio de 2019.
4. Copia de la liquidación de la obligación alimentaria aportada por la solicitante.
5. Demás documentos aportados con la solicitud y que sirven de fundamento a la presente actuación administrativa.


JULY ALEJANDRA PATIÑO GUERRERO
 Defensora de Familia
 ICBF – Centro Zonal Pasto Dos
 Regional Nariño

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.